



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

Convocatoria a presentar perfiles de Proyectos para ser financiados por el Fondo Complementario

Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y Servicios Subnacionales (PDGS III)

Préstamo N° 5668/OC-UR

Montevideo, 15 de febrero de 2024

CONSULTA Y RESPUESTA N° 1

1- Formato de la entrega. En la presentación se habló de A3 para las láminas y A4 para las memorias.

R- Formato de láminas A3, memorias y textos en general A4

2- Límite de hojas (tanto para las láminas como para la memoria).

R- No hay límites en cuanto al número de hojas entendiendo que serán las mínimas que permitan entender cabalmente la propuesta

3- Escala para la presentación de las piezas gráficas. Hay algún lineamiento determinado? O manejamos la escala acorde a la mejor descripción del proyecto?

R- No hay escala definida, la escala de las piezas gráficas será la adecuada para la comprensión de la lámina en cuanto a su objetivo

4- Hay un diseño definido para las láminas? (rótulo, logos, etc). En caso de incluirse logos determinados, agradecemos que sean facilitados.

R- No hay rótulos ni logos definidos, los rótulos deben indicar: Intendencia, escala, que muestra la lámina, número de lámina

5- En lo referente al Item 2.A.3 "Identificación de Riesgos y medidas de mitigación"

¿Los mismo refieren a mitigación de riesgos actuales a considerarse en el anteproyecto o mitigación de riesgos posteriores con el proyecto ejecutado y puesto en funcionamiento?

R- Los riesgos se deben identificar en las distintas etapas (diseño, ejecución, uso) y en cada caso las posibles medidas de mitigación

6- No se aclara cantidad de copias en formato papel y tampoco el formato digital si deberá ir en pendrive o enviar a email.

R- Se deberá entregar una versión papel.



*Presidencia de la República Oriental del Uruguay
Oficina de Planeamiento y Presupuesto*

El formato digital en cualquier soporte que lo admita y en caso de venir por correo electrónico por cualquier servicio que admita el peso de los archivos. La dirección de correo fcpdgsiii@opp.gub.uy admite hasta 10mb.

7-Nos encontramos elaborando la documentación a fin de presentar el proyecto denominado "Espacio Cultural AFE", que plantea una intervención en la antigua estación de AFE comprendiendo un predio de casi 4,6 Hectáreas.

Este predio se encuentra en comodato por parte de la Intendencia desde el año pasado, y por un plazo de 15 años, renovables automáticamente por un plazo similar.

Cabe mencionar que el mencionado comodato tiene como destino el desarrollo de actividades culturales y deportivas, a desarrollarse por la ID, que es justamente el objetivo del proyecto en elaboración. El comodato habilita además a la ID a realizar construcciones, reformas, ampliaciones y modificaciones en el inmueble cedido.

Adjuntamos copia del comodato firmado, agradeciéndoles nos confirmen si el mismo es válido para garantizar el cumplimiento del requisito de propiedad del predio sobre el cual se plantea la intervención.

R-A la espera de respuesta del equipo del BID,

8- La presentación de diapositivas puede contener 18 o 19 diapos en vez de 15 como dicen en el reglamento

R- La presentación de diapositivas podrá contener un mínimo de 10 y máximo de 20

Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal